



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



ACTA N° 005-2026-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE ENERO DE 2026



Siendo las 16:00 horas del día 14 de enero de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través de la Secretaria General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la Secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- PhD. Mary Flor Cesare Coral en calidad de Vicepresidente de Investigación.

La Secretaria General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. DESPACHO:

1. Carta N° 001-2026-DO-UNJ/SST, de fecha 13 de enero de 2026. Presentada por el Dr. Segundo Sánchez Tello

La Secretaria General procede a dar lectura a la Carta N° 001-2026-DO-UNJ/SST, de fecha 13 de enero de 2026, presentada por el Dr. SEGUNDO SÁNCHEZ TELLO, mediante el cual pone a disposición el cargo de Coordinador de la Facultad de Ingeniería, en razón a que asumirá nuevo cargo cuyas funciones están orientadas a contribuir de manera directa al proceso de institucionalización de la Universidad Nacional de Jaén.

Por lo que, los miembros de la Comisión Organizadora habiendo deliberado emiten el siguiente acuerdo: **ACUERDO N° 019-2026-SE-CCO-UNJ: Por unanimidad, ACEPTAR LA DISPOSICIÓN DEL CARGO** de Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jaén, presentada por el Docente **Dr. SEGUNDO SÁNCHEZ TELLO**, con eficacia anticipada a partir del 13 de enero de 2026, en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 373-2024-CCO-UNJ, de fecha 21 de agosto de 2024. **RECONOCER y AGRADECER** a nombre de la Universidad Nacional de Jaén, al **Dr. SEGUNDO SÁNCHEZ TELLO**, por su labor efectuada como Coordinador de la Facultad de Ingeniería de esta Casa Superior de Estudios. **DISPONER** que el **Dr. SEGUNDO SÁNCHEZ TELLO**, efectivice la entrega de cargo correspondiente. **NOTIFICAR** al **Dr. SEGUNDO SÁNCHEZ TELLO** y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

2. Oficio N° 0032-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 14 de enero de 2026. Presentado por la Vicepresidencia Académica:

La Secretaria General procede a dar lectura al Oficio N° 0032-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 14 de enero de 2026, presentado por la Vicepresidencia Académica, a través del cual solicita la designación de Responsable de la Coordinación de la Facultad de Ingeniería, en razón a la disposición de cargo efectuada por el Dr. SEGUNDO SÁNCHEZ TELLO, al haber sido designado como Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Jaén.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



En mérito a los documentos puestos a consideración y previa deliberación, la Comisión Organizadora emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 020-2026-SE-CCO-UNJ: Por unanimidad, **ENCARGAR** al Dr. **MARIO RUÍZ RAMOS**, Docente Ordinario en la Categoría de Principal de la Universidad Nacional de Jaén como Coordinador de la Facultad de Ingeniería de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 14 de enero de 2026. **NOTIFICAR** al Dr. **MARIO RUÍZ RAMOS** y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.



3. Carta N° 001-2026-DO-UNJ/AEHC, de fecha 13 de enero de 2026. Presentado por la Mg. **Annick Estefany Huaccha Castillo**:

Pone a disposición el cargo de Directora (e) d la Escuela de Posgrado, en razón a que asumirá nuevo cargo cuyas funciones están orientadas a contribuir de manera directa al proceso de institucionalización de la Universidad Nacional de Jaén.



ACUERDO N° 021-2026-SE-CCO-UNJ: Por unanimidad, **ACEPTAR LA DISPOSICIÓN DEL CARGO** de Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Jaén, presentada por la Mg **ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO**, con eficacia anticipada a partir del 13 de enero de 2026, en consecuencia **DEJAR SIN EFECTO** el **ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 463-2025-CCO-UNJ, de fecha 11 de julio de 2025. **RECONOCER** y **AGRADECER** a nombre de la Universidad Nacional de Jaén, a la Mg. **ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO**, por su labor efectuada como Directora de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios. **DISPONER** que la Mg **ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO**, efective la entrega de cargo correspondiente. **ENCARGAR** a la Dra. **ROSARIO YAQUELINY LLAUCE SANTAMARIA**, como Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 14 de enero de 2026.



ACEPTAR LA DISPOSICIÓN DEL CARGO de Directora del Instituto Internacional de Investigación en el Árbol de la Quina-INIAQ de la Universidad Nacional de Jaén, presentada por la Mg **ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO**, con eficacia anticipada a partir del 13 de enero de 2026, en consecuencia. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 488-2023-CO-UNJ, de fecha 18 de septiembre de 2023. **RECONOCER** y **AGRADECER** a nombre de la Universidad Nacional de Jaén, a la Mg. **ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO**, por su labor efectuada como Directora del Instituto Internacional de Investigación en el Árbol de la Quina-INIAQ de esta Casa Superior de Estudios. **DISPONER** que la Mg **ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO**, efective la entrega de cargo en cumplimiento del presente Acuerdo. **ENCARGAR** al Dr. **MANUEL EMILIO MILLA PINO**, como Director del Instituto Internacional de Investigación en el Árbol de la Quina-INIAQ de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 14 de enero de 2026.



NOTIFICAR a la Mg. **ANNICK ESTEFANY HUACCHA CASTILLO**, Dra. **ROSARIO YAQUELINY LLAUCE SANTAMARIA**, Dr. **MANUEL EMILIO MILLA PINO** y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines

4. Oficio N° 044-2026-VPI-CO.UNJ, de fecha 13 de enero de 2026. Presentado por **Vicepresidencia de Investigación**

Acepta la renuncia presentada por el Mg. **FRANS FUENTES MAZA**, a los cargos de Director de la Dirección de Incubadora de Empresas, Responsable de la Unidad de Repositorio Institucional, Responsable de otorgar información correspondiente a la investigación en la Universidad Nacional de Jaén para el sistema CRIS y Responsable del Laboratorio de Emprendimiento e Innovación, y remite como propuesta para los cargos mencionados al M.SC. **LUIS RAFAEL TINEDO SAAVEDRA**.

ACUERDO N° 022-2026-SE-CCO-UNJ: Por unanimidad, **DAR POR ACEPTADA LA DISPOSICIÓN** de cargo presentada por el Mg. **FRANS FUENTES MAZA**, en consecuencia, **DAR POR CONCLUÍDA LA DESIGNACIÓN** en los cargos de Director de la Dirección de Incubadoras de Empresas, Responsable de la Unidad de Repositorio Institucional, Responsable de Otorgar Información correspondiente a la Investigación en la Universidad Nacional de Jaén-Sistema



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



CRIS y Responsable del Laboratorio de Emprendimiento e Innovación Adscrito a la Dirección de Incubadora de Empresas, con eficacia anticipada a partir del 13 de enero de 2026. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 007-2024-CO-UNJ, de fecha 04 de enero de 2024, que ratifica al Mg. Frans Fuentes Maza como Director de la Dirección de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 631-2025-CCO-UNJ, de fecha 08 de septiembre de 2025, en el extremo del ARTICULO PRIMERO que designa al Mg. Frans Fuentes Maza como Responsable de la Unidad de Repositorio Institucional, dejando subsistentes las demás asignaciones. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 485-2023-CO-UNJ, de fecha 18 de septiembre de 2023, que designa al Mg. Frans Fuentes Maza, como Responsable de Otorgar Información correspondiente a la Investigación en la Universidad Nacional de Jaén-Sistema CRIS. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 305-2025-CCO-UNJ, de fecha 13 de mayo de 2025, que designa al Mg. Frans Fuentes Maza, como Responsable del Laboratorio de Emprendimiento e Innovación adscrito a la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén.

RECONOCER y **AGRADECER** a nombre de la Universidad Nacional de Jaén, al Mg. **FRANS FUENTES MAZA**, por su labor efectuada como Director de la Dirección de Incubadoras de Empresas, Responsable de la Unidad de Repositorio Institucional, Responsable de Otorgar Información correspondiente a la Investigación en la Universidad Nacional de Jaén-Sistema CRIS y Responsable del Laboratorio de Emprendimiento e Innovación de esta Casa Superior de Estudios. **DISPONER** que el Mg. **FRANS FUENTES MAZA**, efectivice la entrega de cargo correspondiente. **ENCARGAR** al M.Sc. **LUIS RAFAEL TINEDO SAAVEDRA**, como Director de la Dirección de Incubadoras de Empresas; Responsable de la Unidad de Repositorio Institucional; Responsable de Otorgar Información correspondiente a la Investigación en la Universidad Nacional de Jaén-Sistema CRIS y Responsable del Laboratorio de Emprendimiento e Innovación Adscrito a la Dirección de Incubadora de Empresas de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 14 de enero de 2026. **NOTIFICAR** al Mg. **FRANS FUENTES MAZA**, M.Sc. **LUIS RAFAEL TINEDO SAAVEDRA** y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines

Siendo las 19:00 p.m horas del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA
Ph. D. María Tigris Cesáre Corral
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL